LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XIX—Número 1393 | Buenos Aires, Domingo 19 de Mayo de 1912 | Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av

LA VANGUARDIA

EL CISMA RADICAL

Apenas llegado el radicalismo argentino al gobierno de una de las provincias más importantes, ha dejado entrever la carcoma que lo roe. Trabajado por las camarillas personalistas y las bajas ambiciones, como cualquiera de las facciones oligárquicas que han monopolizado la vida política del país, aparece ante los ojos que seguían con interés el auge de esa fuerza electoral, como una simple variante de la política criolla, por lo menos en lo que atañe á los hábitos. Ante esa lucha interna, ante ese espectáculo de conspiraciones y zancadillas, cabe preguntarse si una fuerza política que muestra tanta sordidez moral, puede realmente dar á su obra gubernativa un contenido político-social nuevo, una orientación distinta á la que nos han dado las oligarquías criollas, ya que sólo á ese precio, diferenciándose de los viejos partidos, el radicalismo marcaría nuevos rumbos á la triste política argentina. Las nuevas orientaciones, las ideas nuevas implican, á nuestro juicio, hábitos nuevos también. Y así lo acredita la acción del Partido Socialista.

Las ambiciones voraces, el personalismo sin freno, las disenciones caudillistas, la lucha por el predominio han informado toda la historia de los partidos de la política criolla, huérfana de todo ideal colectivo, ajena á todo propósito de sana democracia. Lo que menos podíamos exigir al radicalismo argentino, que ha querido tremolar una bandera de oposición al "viejo régimen", era la práctica de costumbres distintas que correspondiesen, por eso mismo, á distintas ideas. No es eso lo que se ha visto en la hora de la asunción del gobierno. En los que, lealmente, hubiéramos querido ver hombres nuevos, no nos es dado contemplar sino los mismos vicios de antaño. Es el amargo comentario que tiene que hacer la crónica honrada.

La reglamentación del trabajo á domicilio

UN PROYECTO DE LEY AUSTRIACO

En todos los países constituye una honda preocupación de los gobiernos y de la clase obrera la reglamentación del trabajo á domicilio, del cual nada se ha pensado hacer aún en la Argentina, á pesar de que reviste los mismos terribles caracteres que en todas partes.

Ultimamente el gobierno austriaco ha preparado un proyecto de ley en ese sentido. Este proyecto no es, en Austria, el primer ensayo tentado con el objeto de someter á una reglamentación legal el trabajo á domicilio. Los esfuerzos desplegados con ese fin por el gobierno austriaco remontan á 1896. Pero las medidas adoptadas al principio no tenían gran trascendencia. Por el contrario, el proyecto sometido en 1907 al examen de los organismos interesados, bien que limitados á las industrias del vestido, de la lencería y del calzado, se inspiraba en consideraciones sociales y encerraba desde luego la reglamentación general de ese modo de trabajo. Habiendo recibido sus disposiciones una acogida poco favorable, el proyecto no llegó á discutirse en el parlamento.

El proyecto de 1912 es, en parte, edificado con antiguos materiales; sin embargo, contiene una serie de disposiciones completamente nuevas, referentes con especialidad á la reglamentación de los salarios. Por otra parte, él no atañe al trabajo á domicilio de una manera general, sino solamente á las industrias del vestido, del calzado y de la lencería.

La ley se aplicará á los obreros que trabajan en casa, á los artesanos por pieza, á los ayudantes empleados en el taller, á los empresarios y á las personas que sirvan de intermediarios entre estos últimos y los artesanos por piezas ó los obreros que trabajan en casa.

Los empresarios que hacen fabricar vestidos, calzado ó lencería á domicilio, deberán dar aviso por escrito á la autoridad competente. Empresarios é intermediarios deberán confeccionar, y tener visible la lista de los obreros que ocupen. Estas listas deberán ser enviadas periódicamente á las autoridades.

El proyecto reglamenta en seguida la publicación de las condiciones de trabajo y la cuestión de las libretas de salarios y de los carnets de entregas. Los empresarios é intermediarios que hagan la distribución ó el recibo de la labor á los obreros que trabajan por piezas ó en casa en locales especiales distintos de los [illegible] deberán [illegible] un reglamento que [illegible] y horas fijadas para la distribución y el recibo de la obra, la naturaleza y el monto de los salarios, así como el caso en que se puede hacer descuentos sobre el salario, y el monto de esos descuentos. Este reglamento debe ser previamente sometido á la aprobación de las autoridades, aprobación que no podrá ser negada sino en el caso de que contenga disposiciones contrarias á la ley. Deberá ser entregada á los obreros que trabajan en casa una libreta de salarios y á los artesanos por pieza un carnet de entregas. Libretas y carnets deberán ser presentados á toda requisición del inspector del trabajo. Será prohibido emplear como trabajadores en casa jóvenes de menos de 18 años y muchachas de menos de 16 años. Los alojamientos y el trabajo de los obreros en casa serán sometidos á un control sanitario, y las autoridades políticas podrán, en caso de enfermedad contagiosa, prohibir el trabajo en todos esos locales ó en algunos de ellos.

Las disposiciones más importantes son las relativas á las comisiones del trabajo á domicilio. Estas comisiones, compuestas de patrones y de obreros, tendrán por misión regular la cuestión de los salarios, pero desempeñarán también el papel de comités de conciliación y comités consultivos. Cada una de esas comisiones será constituída por decreto expedido por las autoridades políticas, y su jurisdicción podrá extenderse al conjunto ó á una parte determinada de la industria para la cual se ha establecido la comisión.

La comisión podrá fijar, de una manera obligatoria, en las ramas de la producción que sean de su resorte, salarios mínimos para los ayudantes empleados en el taller, para los artesanos por piezas y para los obreros á domicilio; ella podrá fijar asimismo precios mínimos para las mercaderías que los artesanos por piezas deben suministrar á sus clientes; tendrá igualmente el derecho de regular las demás condiciones del trabajo. Por fin, podrá decidir que los reglamentos editados por ella no se aplicarán más que en ciertas partes del territorio sometido á su jurisdicción.

Cada comisión comprenderá seis secciones compuestas de representantes de los seis grupos siguientes: 1o., patrones que posean en propiedad una fábrica, así como los empresarios que exploten una empresa y paguen como patente un mínimum fijado por las autoridades políticas de acuerdo con las proposiciones de la Cámara de Comercio local; 2o., patrones que exploten un comercio; 3o., empresarios que entren en el primer grupo; 4o., artesanos por piezas; 5o., ayudantes empleados por los artesanos por piezas; y 6o., obreros en casa.

A estas secciones, que existirán sobre un pie de completa igualdad, cada grupo deberá enviar tres delegados por lo menos, seis lo más, y otros tantos suplentes. El número de los miembros será fijado por las autoridades políticas, que nombrarán asimismo los delegados, á saber: en el primer grupo, á propuesta de las Cámaras de Comercio ó Industriales, y en los grupos 2, 3 y 4, á propuesta de los sindicatos patronales interesados. Los representantes de los grupos 5 y 6 serán designados á las autoridades políticas por los sindicatos obreros interesados; pero las autoridades deberán preocuparse de que los obreros á domicilio no asociados estén representados de una manera suficiente.

El presidente y el vicepresidente de la comisión serán nombrados por las autoridades políticas, pero no tendrán derecho de voto. Los presidentes de las secciones serán elegidos por éstos. Los delegados y suplentes de los grupos 4, 5 y 6 tendrán derecho al reembolso de sus gastos, así como á una indemnización correspondiente á su pérdida de salario. La gestión de los negocios administrativos, así como los gastos que exija el funcionamiento de la comisión, corresponderán á la Cámara de Comercio é Industria en cuya residencia se encuentre la sede de la comisión.

Para mantener la igualdad entre las partes en litigio, el proyecto exige que la fijación de los salarios y de precios mínimos, así como otras condiciones de trabajo, sea votada separadamente en cada una de las secciones correspondientes, y esto por una mayoría de los dos tercios. Para tener fuerza de ley, será necesario que las decisiones de las diversas secciones concuerden y hayan sido aprobadas por las autoridades políticas encargadas de promulgarlas.

Importante es también el papel de conciliadoras que desempeñarán las comisiones del trabajo á domicilio. Corresponderá á la comisión procurar, entre los diversos grupos á los cuales se extenderá su acción, un acuerdo respecto á las condiciones en que debe ser continuado ó renovado el contrato de trabajo. A este efecto será constituída, en el seno de las comisiones correspondientes, una oficina de conciliación. Si no puede hacerse el acuerdo amigable, el presidente de la comisión, después de haber informado sus asesores, las partes interesadas y la inspección del trabajo, ordenará debates (no públicos) ante la oficina de conciliación. Si aun allí no se llega á una inteligencia, la oficina dará, en ausencia de los partidos y de sus representantes, una sentencia de arbitraje, la cual no se extenderá más que á las cuestiones en litigio. Esta sentencia deberá ser comunicada á las partes que serán invitadas á declarar, en cierto plazo, si quieren someterse á ella. Una vez expirado este plazo, el presidente de la comisión publicará la sentencia de arbitraje y la respuesta de los partidos. Igualmente, si el comité de conciliación no ha podido realizar el acuerdo ni pronunciar una sentencia de arbitraje, el presidente de la comisión deberá llevar este hecho á conocimiento del público.

Por fin, la comisión del trabajo á domicilio será asimismo llamada á dar su opinión y á formular proposiciones sobre las cuestiones referentes á la forma de trabajo y á la aplicación de la ley.

El título VII del proyecto contiene disposiciones relativas á los contratos colectivos. Si los patrones y los obreros á los cuales se aplicará la ley pertenecen á uniones entre las cuales han sido concluídos contratos colectivos, las disposiciones de estos contratos colectivos deberán, bajo reserva de convenciones contrarias entre los interesados, ser consideradas como partes integrantes de todo contrato particular acerca de las cuestiones votadas por la ley. En caso de existir un contrato colectivo, las reglas dictadas por la comisión del trabajo á domicilio sólo serán aplicables si las partes no se conforman á las disposiciones de este contrato.

En cuanto á la acogida hecha á este proyecto por los círculos patronales interesados, no podemos, por el momento, juzgar sino según los informes de algunas cámaras de comercio y de industria, así como según los artículos publicados por ciertos periódicos corporativos que reflejan la opinión de los patrones pertenecientes á la industria del vestido. Las cámaras de comercio y de industria reconocen sin excepciones la necesidad de reglamentar por ley el trabajo á domicilio, pero encuentran que, en ciertos puntos, el proyecto del gobierno va muy lejos. Tal es especialmente el caso, según ellas, para las comisiones del trabajo á domicilio funcionando como comisiones de salarios: esta función parece á algunas cámaras de comercio incompatible con la libertad del contrato de trabajo reconocida por la ley, y la reserva [illegible] en el proyecto según la cual los salarios mínimos fijados por las comisiones deberán ser sometidos á la aprobación de las autoridades, no les parece una garantía suficiente contra alzas de salarios intempestivas.

Las prescripciones [illegible] contratos colectivos [illegible] relativas á los cuales muchas [illegible] son asimismo objeto de [illegible] [illegible] contratos.

Contra la oposición patronal, es seguro que el mundo obrero, así como los sociólogos austriacos, defenderán calurosamente el proyecto, á sin duda pedirán al gobierno lo complete y le dé más extensión.

Hay que ver, cuando el gobierno haya recibido la opinión de todos los círculos interesados, en qué medida creerá deber modificar su texto primitivo. Un hecho cierto es que el trabajo á domicilio, en Austria como en todas partes, es una fuente de los abusos más diversos, y que una intervención del gobierno y del parlamento en esta cuestión sería eminentemente oportuna.

Los diplomas de Buenos Aires

El doctor Palacios, con quien conversamos ayer en el Congreso, nos ha manifestado que considera un deber, como socialista y hombre político, elegido diputado por el sufragio libre del pueblo, impugnar las elecciones fraudulentas de la provincia.

El tiene su opinión formada sobre el asunto y está en posesión de datos fehacientes y concretos.

En cuanto á que los Centros Socialistas no han manifestado todavía ninguna opinión al respecto, el doctor Palacios afirma que es inexacto.

Casi todos los Centros han exteriorizado su protesta contra los procedimientos dolosos del gobierno del general Arias en las elecciones del 7 de Abril, y los órganos de publicidad de algunos de ellos la han consignado con toda amplitud.

Considera además, el doctor Palacios, que los hechos anteriores á la elección no pueden separarse de la elección misma, ya que aquéllos son la condición indispensable del resultado de ésta.

Si la impugnación — terminó el doctor Palacios — coincide con los propósitos de otra agrupación política, me felicito de que así sea, eso dará más eficacia al móvil que me guía en esta circunstancia, y que no es otro que el de dejar bien establecido que el Partido Socialista ansía que el sufragio sea una verdad efectiva y que la democracia deje de ser una parodia.

Por lo demás, en mi actitud de ahora, soy consecuente con mi actuación pasada en el Congreso. Siempre que he tenido fundamentos con que impugnar un acto electoral doloso, lo he hecho y, sin duda, se recordará que en 1906 pedí el rechazo de los diplomas de los diputados de la coalición, entre los que se encontraba el actual presidente de la República.

CONGRESO

SENADORES

Sesión de homenaje

El Senado no obtuvo número ayer para celebrar sesión, pero lo hizo en minoría al sólo objeto de rendir homenaje á la memoria del senador por San Juan, general Enrique Godoy, muerto en el día.

El doctor Plaza hizo el elogio fúnebre del extinto é invitó á la cámara á ponerse de pie.

Cumplida esta ceremonia, el presidente designó á los senadores González, Echagüe y Resoagli para velar el cadáver, que anoche fué trasladado al Senado en una de cuyas salas se instaló la capilla ardiente.

Por indicación del doctor Maciá se acordó enviar una nota de pésame á la viuda del general Godoy.

La presidencia ha resuelto citar para el martes á las 3 de la tarde.

DIPUTADOS

Continuó ayer la comisión de poderes el estudio de las elecciones nacionales. Se ha terminado ya con las de Córdoba y se continuará con las de Catamarca.

Las señoras Catalina G. de Cruz y Rosa L. de Santillán se han presentado á la cámara pidiendo pensión.

El arte y los pobres

La comisión nacional de Bellas Artes acaba de adquirir cinco magníficos lienzos de la escuela francesa, para embellecer las paredes y los salones de nuestro museo.

La adquisición es sin duda alguna de primer orden, y ha de ser, además, estrictamente ceñida á las reglas que marca toda compra oficial, es decir, el favoritismo.

El gasto total alcanza también una suma algo oficial. La bonita suma de ciento veintiseis mil francos redondos cuestan al erario nacional esos cinco cuadros que, por ser espléndidos, no dejan por eso mismo de resultar bastante caros.

No concebimos, ni sabemos cómo conciliar estos gastos de Mecenas generosos, con las desgracias de esos misérrimos arrabales donde la gente está en perpetuo peligro de ahogarse como si estuviese en medio del Océano, donde faltan caminos, donde falta la luz, donde, en fin, carece el pueblo de los elementos más primitivos de higiene y seguridad personal.

No concebimos gastos superfluos, cuando en los alrededores de nuestra metrópoli sangran miserias y penurias que aterran. Cuando sabemos que los infortunados moradores de esos arrabales homicidas pagan criminales impuestos de un barrido y un alumbrado cruelmente irónicos, no podemos callarnos ante tamaño derroche de miles y miles de francos en lienzos, aun siendo bellos y famosos.

¡Tened cuidado, ediles y gobernantes, tened cuidado! Esos trabajadores que desde hace ya más de un año viven en vigilias angustiosas porque el agua los amenaza á cada instante, empapadas sus colchas y arruinado su pobre moblaje, invadidas sus piezas por sapos y ranas y toda clase de bichos que produce la continuada humedad, esos trabajadores no tendrán eternamente la santa paciencia de manifestar sus legítimos deseos con pacífica resignación.

Amamos el arte y buscamos de inculcar en el pueblo el anhelo gentil de lo bello y lo estético en todas sus creaciones más puras y genuinas; amamos el arte, pero no queremos que se prefiera á la salud y á la seguridad del pueblo que trabaja, y que por eso mismo que trabaja es tan digno de atención y de cuidado como el más espléndido de los cuadros del más afamado autor del mundo.

Mejoremos la ciudad, ornemos de lienzos y de estatuas los museos, pero antes y sobre todo, póngase mano al saneamiento de los barrios lejanos de la periferia central. Cuando estos trabajos sean emprendidos con el celo y la actividad que se evidencian en los barrios céntricos, entonces podremos darnos el lujo de Mecenas auténticos y gastar sumas ingentes en obras artísticas. Hoy no; en estos días sabe á crimen y á insulto todo gasto que no sea para aliviar la situación singularmente precaria de una parte numerosísima de nuestra población suburbana.

FRANCISCO DAGNINO.

LA DEFENSA NACIONAL CONTRA EL JUEGO

Acaba de constituirse en esta ciudad una asociación contra el juego de las carreras, denominándose "La Defensa Nacional contra el Juego".

La nueva institución efectuará asamblea el 21 del corriente, á objeto de preparar el vasto programa que se propone desplegar contra este factor retrógrado, negación de todo progreso y honradez.

La Defensa Nacional contra el Juego ha instalado su secretaría en la calle Santa Fe 1755.

UN PROFESOR ANTISOCIALISTA Y MAL EDUCADO

NOTA DE PROTESTA AL MINISTRO DE J. é I. P.

Un profesor de gramática de la Escuela de Comercio de La Plata, llamado Cuenca, en su profundo odio al socialismo y á sus representantes en el Parlamento, ha proferido en plena clase injuriosas calumnias contra éstos.

El Centro Socialista de La Plata ha dirigido al ministro de Justicia é Instrucción Pública la nota que damos á continuación, poniendo el hecho en su conocimiento y protestando de la grosera conducta del profesor.

La nota dice así:

"La Plata, mayo 17 de 1912.—Excelentísimo señor ministro de Justicia é Instrucción Pública, doctor Juan M. Garros.— La Junta administrativa del Centro Socialista de esta ciudad velando por la dignidad del Partido á que pertenece, por la observancia de la Carta Orgánica de la agrupación que representa y creyendo interpretar fielmente el sentimiento de todos sus adherentes, tiene el honor de dirigirse á V. E., protestando enérgicamente contra los conceptos vertidos por un profesor, cuyo nombre ignora esta junta, que esta mañana en su clase de gramática de la Escuela de Comercio de esta capital, dijo á sus alumnos: "Que Palacios, que Justo y que todos los "leaders" del Partido Socialista no son más que unos vividores y que serían los primeros en escupir la cara del pueblo"... "Que el socialismo es una doctrina de sangre", etc., etc.

Estas manifestaciones, señor ministro, creemos están prohibidas á los profesores cuando dictan sus cátedras, y aun cuando no fuera así, es indudable que ellas atentan lamentablemente contra los sinceros esfuerzos de S. E. el señor presidente de la República, de sanear el ambiente político de nuestro país y de dejar campo libre á las expansiones democráticas del pueblo.

Esta junta administrativa solicita, en consecuencia, de V. E. disponga lo que crea del caso á fin de aplicar el correctivo á que se hace acreedor un maestro que olvida sus deberes y pretende insultar así, á la faz de su clase, á una de las representaciones genuinamente populares ante el Congreso de la Nación.

Saluda atentamente al señor ministro, por la junta administrativa.—M. Bazán, secretario general."

La mortalidad obrera

EN LA CAPITAL FEDERAL DURANTE EL AÑO DE 1911

La Dirección General del Trabajo ha elevado al ministerio del Interior un estudio de la mortalidad habida en la capital federal, durante el año 1911.

He aquí lo más importante del informe: "La mortalidad en las grandes ciudades es, como se sabe, mucho más elevada que en la campaña. Las estadísticas correspondientes á las ciudades con población alrededor de 1.000.000 de habitantes, acusan un porcentaje que á continuación se demuestra: San Petersburgo 25'7 por mil; Nueva York 18'8; París 18'6; Viena 17'5, y en Buenos Aires 16'4. Según estas estadísticas la mortalidad en nuestra capital es una de las mejores del mundo y solamente Londres con 15'1 y Berlín con 14'8 la tienen inferior. Pero este dato tan halagüeño para las condiciones higiénicas de la capital federal no conserva su verdad si se estudia la mortalidad en cada una de las clases sociales de que se compone la población.

La mortalidad obrera, que es objeto de este estudio, documentará esta afirmación. Según el censo general de la población levantado en los días 9 y 10 de octubre de 1909 bajo la dirección del doctor Alberto Martínez, la población de Buenos Aires ha sido compuesta en la siguiente forma:

Población con profesión (mayores de 14 años):

I Agricultura y ganadería	7.076
II Industrias manuales	217.671
III Comercio	121.147
IV Transportes	21.887
V Personal de servicio	130.574
VI Rentistas	13.442
VII Empleados de la Administración militar y Cultos	11.970
VIII Profesiones sanitarias	5.505
IX Profesiones liberales	13.102
X Instrucción y educación	15.619
XI Sin clasificación	297.011
Menores de 14 años y sin indicación de la profesión	326.089

De los 905.612 habitantes con profesiones, los hombres forman un grupo de 458.017 y las mujeres 417.595.

Las defunciones en general, según los diferentes períodos de la vida, expresan los siguientes guarismos:

De un día á 10 años, la mortalidad es de 38.01 por mil.
De 11 á 20 años, 6.12 íd.
De 21 á 30 años, 10.31 íd.
De 31 á 40, 9.22 íd.
De 41 á 50, 10.36 íd.
De 51 á 60, 9.40 íd.
De 61 y más, 16.58 íd.

El número de obreros fallecidos en la capital federal, ha sido en el año 1910, de 12.898, y en el año 1911, de 14.062. En el año 1909 figuran 8109 varones y 4789 mujeres, y en el año 1911 el número de varones asciende á 8562 y el de mujeres á 5500. La mortalidad obrera, según los diferentes períodos de la vida expresan los siguientes guarismos:

De 11 á 20 la mortalidad era de 11.85 por mil; de 21 á 30, 18.52; de 31 á 40, 15.17; de 41 á 50, 15.71; de 51 á 60, 14.58; de 61 y más, 24.17.

A primera vista se ve que la mortalidad obrera en la capital federal comprobada con la general es mucho mayor.

Esta diferencia es para la segunda década de la vida, por cada cien mil fallecidos, 572; para la tercera, 820; para la cuarta, 595; para la quinta, 535; para la sexta, 516.

Las causas de este fenómeno, como se sabe, son diversas, de orden social y económico.

Si se estudia la vida de la clase obrera comparándola con la de la clase pudiente desde la niñez, se ve que al niño obrero no se le presta tanta atención ya desde el tiempo de lactancia, que los alimentos del mismo no son tan rigurosamente elegidos, que sufre por la intemperie desde sus primeros años mucho más, no teniendo abrigos suficientes y que, además, en su mayoría, sus primeros años de la vida los pasa en las piezas de los conventillos, que no reunen apropiadamente las condiciones necesarias. El hacinamiento de gente de toda clase, sana y enferma, produce muchos gérmenes de enfermedades que abrevian la vida obrera, y las que no raras veces son la causa de que el niño obrero nazca ya con la mala estrella de la degeneración, por herencia, etc. Pero la vida y el trabajo diario en las fábricas y talleres, no siempre adecuado á las leyes de higiene, aportan su parte para producir el fenómeno que registran los guarismos arriba indicados. Hay además otros factores, como por ejemplo, los muertos por causas violentas, que en las demás agrupaciones de la población son bastante raros y en la clase obrera produce estragos de importancia.

La estadística de las causas de la muerte en el año 1909, indica 498 casos, en 1910 504 y en 1911, 606 casos, ó en otras palabras 67'70 por mil de 23.858 varones fallecidos durante el mismo tiempo por causas violentas.

Si estudiamos esta causa, según los gremios obreros, podemos constatar de los datos que revela la estadística del año 1911 que, por ejemplo, de los 263 albañiles 30 fallecieron por causa violenta; de 170 carreros, 19; de 113 marineros, 9 y de 1073 jornaleros, 104; cifras fuera de duda, bastante elevadas.

De las demás causas de la muerte, las enfermedades generales é infecciosas asignan 2783 varones y 1785 mujeres. En este grupo también se encuentra la tuberculosis que anualmente produce centenares de víctimas. De los demás grupos, la de las enfermedades del aparato circulatorio ocasionaron la muerte de 1756 varones y 1447 mujeres; las del sistema nervioso, 911 y 495; las del aparato digestivo y anexos, 773 y 412 y las del aparato respiratorio, 1041 y 629. Sería conveniente completar estos datos indicando cuántas personas fallecieron en su domicilio y cuántas en los hospitales. Es notorio que los hospitales en nuestra capital sufren, desde años atrás, la insuficiencia de camas para enfermos y que por esta causa vense obligados á rechazar nuevos enfermos ó dar de alta á aquellos que comienzan á mejorar, no esperando á su completa curación. Muchos de estos enfermos en vías de mejoramiento, una vez dados de alta y en la calle, sin continuación de debida asistencia médica y sin recursos sufren la recaída cuyo fin es la muerte.

Si además de los hospitales funcionaran algunas instituciones para los convalecientes, como existen en algunas partes de Alemania, seguramente bajaría en nuestra capital la mortalidad obrera, como también bajaría si se solucionase la cuestión de la vivienda obrera, si en lugar de los antihigiénicos conventillos, pudieran vivir en casitas con aire y sol suficientes, construídas según las prescripciones higiénicas.

Un reportaje interesante que no se publicó

"Recién pasaba el día de la elección, en aquella interesante lucha de 1912, y la opinión de la gran ciudad remolineó en torno de una afirmación: han ganado los socialistas. Efectivamente, días después, cuando concluyó el meticuloso escrutinio, la opinión de la gran ciudad fué confirmada. Los socialistas triunfaron, aumentando sus votos en proporción alarmante y llevando al Congreso dos diputados, sobre doce á elegirse.

El tema obligado en todos los círculos era ese. Nadie se creía autorizado á dejar de hablar de elecciones, y desde el más simple ciudadano hasta el más estricto padre de la patria, todo hombre tenía su opinión propia ó ajena al respecto.

Mi director — pues en esa época trabajaba en la dirección de un diario de la mañana — me llamó á su despacho y me dijo con solemnidad:

—Caro amigo: necesitamos dar una nota de actualidad, y usted debe traerla para el número de mañana.

—¿Nota de actualidad? ¿Con fotografías?

—Con ó sin fotografías. Como sea posible.

—Sobre qué...

—De actualidad, hombre, de actualidad. Una no-ta de ac-tua-li-dad, — agregó marcando las sílabas.

Me creí no obstante obligado á aclarar el tema.

—Bien; comprendo. De actualidad. La única actualidad de valer, las elecciones, es un tema gastadísimo. Salvo que...

—De ac-tua-li-dad... me repitió, acercándose á su teléfono particular.

Me quedé inmóvil. El hombre ó no sabía que decirme ó la cosa resultaba para él tan clara, que parecíale imposible que yo no lo entendiera.

Cuando concluyó de hablar, me retiré diciéndole que procuraría un reportaje de alguna persona importante.

—Claro, hombre, claro!

Eso era lo que quería el director: un reportaje de actualidad.

Salí de la redacción pensando en mi candidato. Uno á uno desfilaron delante de mí, en un consecutivo descafile, todos los personajes trascendentales de la política, de las letras, de las finanzas, del comercio, de la demagogia. Cada uno de ellos había ya emitido su opinión sobre los acontecimientos, y reincidir en reportajes era copiar, era ofrecer al diario una nota vieja, sin oportunidad, sin esprit, sin valor periodístico.

Yo estaba muy bien vinculado. Mi situación como redactor de un diario importante me permitía la frecuencia con las figuras, los figurones y las figuritas de la política, de la administración, de todas las manifestaciones de la vida argentina. Mi tarjeta bastaba y se abrían las puertas, se suprimían las antesalas y se eliminaba el porteril "espere usted que el señor se desocupe".

En la desesperación del trance, recorrí mi carnet de direcciones, en procura de mi hombre. A, B, C, D, E, F, G, H, L, M.... todo el alfabeto casi. Al llegar al folio de la X observé esta anotación que me detuvo; en la primera línea: X.X., calle.... No.....

—¿Quién será éste? ¿Por qué habré hecho esta anotación tan significativa? ¿A qué obedece?

Y á medida que leí en la línea siguiente, encontré la clave: "X. X., calle.... número...... sin domicilio fijo, abogado, ingeniero, político, médico, periodista, estudiante, escritor, comerciante, burócrata. Sr. Que No Entiende."

Me reí de mí mismo y me acordé que Remy de Gourmont había clasificado en las esferas sociales un tipo común á todas, Monsieur Qui Ne Comprends Pas....

También en este país el señor Que no Entiende, tiene una figuración evidente. Y resolví entonces interviewarlo.

No sabía con fijeza dónde encontrarlo. Es un señor muy difícil y muy fácil. Está en todas partes y no está en ninguna parte. Viaja en ferrocarril y le vemos conversar en la mesa del comedor, mientras deglute con avidez, come las pastas con la punta del cuchillo, chorrea la servilleta, vuelca el vino y hace rutilar á cada instante el brillante del anillo ó exhibe el cronómetro extra-chato con el pretexto de comprobar el atraso del convoy.

También trabaja en su escritorio de cómodos sillones, almuerza justamente á las 11 y media, tiene teléfono particular, vende tierras y compra, presta dinero á interés, asiste al Club de su colonia, juega al pocker, y pasea la elegancia de su señora en el foyer del Colón ó en el vestíbulo de la Opera, cada noche de función de abono en primer turno.

También es profesional universitario Médico, tiene su elegante consultorio donde los amigos hacen tertulia después de las cinco de la tarde; toma el aperital en "El Aguila", compra masas en el "Gas", cena en el Sportmen, pasea los domingos en Palermo y levanta poco á poco el edificio de su fortuna, en complicidad manifiesta con la peste pública.

También es abogado y defiende con más frecuencia á ricos que á pobres. Tiene cátedras, sus hábitos son iguales á los del médico y vive siempre en el "otrosí digo" de las contradicciones.

O es ingeniero y está empleado en la repartición más técnica del ministerio; ó es comerciante y tiene registro en la calle de la Piedad ó de la Victoria; ó es político y vive de te con leche en la sala de los pasos perdidos en el Congreso, cuando es padre de la patria, ó de los ministerios cuando aspira á serlo. O es periodista y pasa con su importancia todas las tardes por la calle Florida, con su bastón de puño de oro y su "boutonière". O es escritor y ambula por las redacciones, solazándose con la frase ó el "calembour" de mal francés. O es, finalmente, eso cualquier cosa: empleado de "cierta" categoría, y vive dentro de la más estricta jornada de cinco horas de reposo obligatorio en la oficina; juega á las carreras, festeja á las artistas ligeras de los "music-halls", tal como lo hace el médico, el ingeniero, el comerciante, el abogado, el periodista.

¿Dónde encontrarle, pues, si está en todas partes y no está en ninguna? ¿Dónde? Para un periodista no debe haber imposibles, y, después de un brevísimo trabajo de investigación, le dí caza.

En su escritorio, en su confortable escritorio con balcones amplios, salones abrigados, grandes bibliotecas, grandes tapices. Contrastaban en desigual combate los útiles del vendedor de tierra con los del médico sapientísimo y moderno, psiquiatra acaso, con los del abogado docto, con los del erudito pensador, con los del ingeniero geométrico y bien peinado, con los del calvo empleado público. En las paredes planos, retratos de personajes, desde Moreno á Sáenz Peña, pasando por Figueroa, Pasteur y Cantón, Vélez Sársfield, Saavedra, Deán Funes, etc. Libros abundantes: desde Teócrito, Bión, Homero, Dante Virgilio, hasta el Meleagro, poco divulgado, y el Anacreonte trunco, y los anónimos encuadernados y el Digesto, las Siete Partidas, la Historia de López, la de Mitre, con el Código civil, el tratado de Anatomía y la Guía Kraft. Allí estaba, pues, en presencia del Señor Que no Entiende, médico, abogado, ingeniero, periodista, escritor, político, estudiante, comerciante, burócrata.

Solemne y ceremonioso, se adelantó hacia mí con los brazos en cruz, simulando una adhesión efusiva y reconfortante:

—¡Querido amigo! — gritó emocionado, viniendo á mi encuentro.—¡Usted por acá! ¡Tanto tiempo!—Y estrechándome la mía con sus dos manos:—¡Cuánto celebro tener la oportunidad de conversar con usted! Pase, pase con confianza hasta mi escritorio. Siéntese.. no... aquí... en este sofá.. más cómodo... ¡Caray!...

—Aquí me tiene, "mi" doctor... (Siempre he tratado de doctor al Señor Que no Entiende, porque es el tratamiento que más se usa en este país) en misión periodística y no periodística...

—Ya, ya... (Golpeándome la rodilla.) ¿Y?...

—La actualidad, doctor. Nuestro diario desea conocer la opinión de "ciertas" personas sobre la actualidad política, y he dicho que usted es el indicado para transmitir la impresión más tocante de la opinión pública de "cierta" preparación. La política del momento, el resultado de las elecciones, su pensamiento sobre hombres, partidos, programas, futuro, presente, etc. Usted me comprende, mi doctor.

—Sí..., sí... En este momento se retira el doctor Tal, ministro, con quien hemos conversado de estos asuntos. Usted sabe que Tal es un hombre preparado... Yo le decía que el gobierno se ha comportado muy bien. No podía esperarse otra cosa. Este Sáenz Peña es un mozo decente. ¿Y qué me dice del triunfo de los socialistas? ¿Y de los radicales? ¡Caramba!

—¿Ha visto?... Era de esperarse...

—Sí, pues, era de esperarse. Yo no soy ni socialista ni radical, ¿sabe? Pero, ¿qué quiere?; siempre me ha gustado ser moderno. El día antes de la elección, yo tomé la lista de todos los partidos, y me dije: Yo soy independiente... Voy á votar mi lista... Saqué los hombres más representativos. Un cívico: Drago, porque Drago es una figura nacional... y hasta internacional. Uno de la Unión Nacional: Zeballos. Zeballos, á decirle verdad, no es de ese partido. Para era necesario que la opinión independiente apoyara esa candidatura por los prestigios nacionales que tiene; es un hombre patriota, y será discutido, si usted quiere, pero es merecedor de estar en el Congreso. Voté por Manolo Carlés, tan vivaz y tan caballeresco, y, sobre todo, elemento joven, que es lo que hace falta, amigo. De los radicales, voté por el doctor Vicente Gallo; eso sí, Gallo no podía faltar de mi lista; los puse también á Saguier, á Alvear, apellido de tradición, y completé mis candidaturas... ¿Quiere una tacita de café? ¿Te?... ¡Ché, Roberto! Tráenos café... y completé mis candidaturas con dos socialistas, los doctores Fulano y Zutano.

—Bien; ¿y el senador?

—No iba á votar por senador, pero me pidieron, los amigos de la Defensa Rural y lo hice por Quirno Costa, que bien lo merece, por su patriotismo, un hombre que se ha sacrificado por el país....

—Sí, pues. ¿Y qué piensa usted del resultado de la elección? Estará contento, si ha triunfado su lista de diputados, en su mayoría.

—Yo no creía, amigo, que salieran los socialistas. Vea, le diré la verdad... Hay que convenir que el único partido de principios es el Socialista... Pero yo creo que el Radical está antes. Es un partido tradicional.... Usted sabe.... Sin duda que dentro de algunos años, los socialistas mandarán aquí, porque es preciso convenir que los partidos de principios y orgánicos y de programas definidos, que se inspiran en los intereses generales, esos, esos, son los que deben triunfar. La desgracia de este país, amigo, ha sido la de carecer de partidos orgánicos.... Yo no soy socialista, pero estoy de acuerdo con que triunfe ese partido para renovar el ambiente y sobre todo para dar un cauce de salida á la masa obrera. Este problema obrero no debe resolverse con un criterio extremo. Es lo único que tienen los socialistas de malo, son muy intransigentes. Si todos podemos vivir bien en este país, amigo, abierto para todo el mundo como dice el preámbulo de nuestra carta fundamental. Aquí, basta trabajar para levantarse una fortuna. El hijo de mi cocinera será mañana abogado... y no hay clases, amigo, hay que comprender que no hay clases, aquí todos somos iguales ante la ley.... Hay que trabajar, eso sí, porque nadie gana el bienestar sentado. Vd. tiene el ejemplo en Santamarina, ya lo ve, y Mihanovich, y tantos otros. ¿Cómo vinieron? De inmigrantes, amigo. Y á fuerza de ahorrar, hicieron fortuna. Lo que deben hacer los socialistas es colocarse dentro de las condiciones generales del ambiente.... Tienen que ser moderados, y en primer término, deben respetar la opinión independiente que los ha votado. Usted sabe que si no hubieran sido los votos independientes, no triunfan. Esa opinión independiente, es la opinión sana, de la gente que no se mete en política, gente de trabajo, como yo, como usted, como tantos. Yo le dije el otro día al doctor Fulano: ahora han triunfado ustedes; ya están en el Congreso, y tienen que demostrar su moderación, amiguito, porque lo primero que deben respetarse es la opinión independiente, lo primero.

—Bien, doctor; pero lo que yo deseaba, de Vd. era su opinión sobre la actualidad, en forma concreta, clara, precisa, para decirla en dos líneas: el Dr. Que No Entiende piensa tal cosa sobre tal punto.

—Es lo que le estoy diciendo. Usted sabe que yo soy independiente. No tengo una opinión definida sobre estos problemas de ahora; lo que yo deseo es que vayan al Congreso hombres representativos, partidos orgánicos, ciudadanos patriotas, y lo demás vendrá, amigo, vendrá, porque en este país no hay problemas de ideas ni cuestión social, porque aquí no hay clases, como ya lo dijo Ferri.

En este instante, "el cliente", un cliente, el personaje más inoportuno que existe, fué anunciado por Roberto, mucamo del doctor Que No Entiende, cuyos hijos serán mañana, á decir del patrón, doctores. La conversación fué interrumpida.

—Otro día, amigo — me dijo mi interlocutor, — continuaremos. No desearía que usted publicara nada de lo que hemos conversado, porque ya sabe que en la intimidad de la amistad que nos liga.... Yo soy hombre ajeno á esas cosas.... No es por miedo.. Pero usted sabe, yo soy independiente, y no me gustaría comprometer públicamente mi opinión...

—Está en su derecho, mi doctor. No publicaremos nada.

Cuando llegué á la puerta de calle, pude acordarme que contó diez veces la palabra "imbécil", midiendo las cavilaciones, sílaba por sílaba."

* * *

Llevé al director este reportaje. Lo leyó, calados sus lentes en la nariz, y cuando hubo concluído, nerviosamente, me dijo:

—"Eso" no puede publicarse!

—Pero mi doctor..

—No puede publicarse! Usted cree que tenemos derecho nosotros, como órgano representativo y principista de la prensa nacional, como diario independiente, de ofender, de burlar á nuestros lectores? Sepa que yo también soy independiente, y me honro, ¿sabe?

Al día siguiente estaba cesante. Comprendí que había escrito una verdad, me guardé los originales y aquí están, apolillados, después de tantos años de armario y de olvido. Vale como una cosa vieja, nada más que como una cosa vieja.

Cuando Ricardo nos leyó el reportaje, le dijimos á una voz los amigos:

—Decididamente, eres un muchacho, no sabes vivir, no sabes contemporizar, no sabes moderarte. Eres un sectario, ni más ni menos, un sec-ta-rio!

Ricardo se reía á carcajadas, el tonto...

MARIO BRAVO.

A los suscriptores de Mendoza

Desde la fecha ha sido encargado de la agencia de este diario en Mendoza el ciudadano José A. Vila, calle San Luis 363.

EN ARRECIFES

En esa localidad ha sido designado agente el ciudadano A. Salgado.

LA ADMINISTRACION.

EN 2a. PAGINA—
Léase "La acusación contra el gobernador de Buenos Aires".

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA ITALO-TURCA

LA REAPERTURA DE LOS DARDANELOS — RENACE EL MOVIMIENTO DE BUQUES — LAS FUERZAS ITALIANAS EN LA ISLA DE RODAS.

LONDRES, 18 — Informan de Constantinopla que ya se ha reabierto el estrecho de los Dardanelos á los vapores de la navegación comercial de las potencias neutrales.

Los vapores han comenzado á pasar el estrecho.

CONSTANTINOPLA, 18 — Se anuncia que seis buques han pasado hoy el estrecho de los Dardanelos, con toda seguridad.

ROMA, 18 — Informan de Rodas que las tropas victoriosas del general Ameglio han regresado de su expedición á Psithos.

La población de Rodas, que está compuesta en su mayoría de musulmanes, los acogió con benevolencia.

El mismo despacho agrega que el general Ameglio ha dejado un destacamento italiano en Psithos, con el objeto de asistir á los heridos y recoger las armas y municiones abandonadas por los turcos durante el combate librado en esa localidad.

ROMA, 18 — Comunican de la isla de Rodas que en el transporte Sannio han sido embarcados con destino á Italia 700 prisioneros de tropas regulares turcas, entre los cuales se hallan 29 oficiales, además del comandante militar de la isla y del comandante de la gendarmería.

El mismo transporte lleva una sección de artillería, una sección de ametralladoras y 200 cajones de municiones.

MARRUECOS

LLEGADA DEL GENERAL LYANTEY A RABAT — NUEVO JEFE DE UNA HARCA.

PARIS, 18 — Anuncian de Rabat que ha llegado á aquella ciudad el residente general francés ante el sultán de Marruecos, general Lyantey.

La población de Rabat dispensó al general Lyantey una entusiasta recepción.

MADRID, 18 — Anuncian de Melilla que reina tranquilidad en el campo enemigo, que parece abandonado.

MADRID, 18 — Nuevos telegramas de Melilla comunican que la harca rebelde, en reemplazo de El Mizzian, que como se recordará falleció hace unos días, nombrará jefe de la misma á un hermano del difunto.

ALEMANIA

EN EL REICHSTAG SE DISCUTE LA POLITICA EXTERIOR

BERLIN, 18 — En la sesión celebrada esta tarde por el Reichstag, se siguieron los debates sobre la política exterior del gobierno.

El secretario de Estado del ministerio de Relaciones Exteriores, von Kiderlen-Waeckter, pronunció con ese motivo un importante discurso, haciendo notar que las contestaciones simultáneas de los parlamentos británico y alemán sobre las relaciones angloalemanas son similares.

Desmiente el ministro de Relaciones Exteriores que Alemania se manifieste opuesta á la abolición del derecho de presa en el mar.

Rechaza el ministro una política que esté basada en buques y soldados y declara que la actual guerra ítalo-turca no ha cambiado de ningún modo las relaciones de Alemania con Italia y la Sublime Puerta.

ESPAÑA

DECLARACIONES DE B. MACHADO

Los republicanos españoles y los portugueses

MADRID, 18 — "España Nueva" en su número de hoy publica una interview hecha al ministro de Portugal en Italia, señor Bernardino Machado, que se halla de paso en esta capital.

Niega el señor Machado que los republicanos portugueses pretendan ayudar directa ó indirectamente á los españoles, por ser además éstos capaces de hacer una revolución solitos.

Opina el señor Machado que los manejos de los conspiradores portugueses se limitan á ocupar la opinión, resultando un propósito realizable, y confía que España velará para impedir las hazañas de los conspiradores contra un régimen reconocido.

NO HAY ARREGLO CON FRANCIA

MADRID, 18 — Varios diarios de esta capital acogieron el rumor de que el gobierno español había rechazado la propuesta presentada por el embajador de Inglaterra en esta capital, sir Maurice Bunsen, para el arreglo de la cuestión Marroquí.

Insiste el señor Canalejas en que se han pedido aclaraciones sobre la misma propuesta.

Los previsores tuteados por el rey

MADRID, 18 — El rey don Alfonso recibió hoy en audiencia á los delegados del Congreso de Previsores del Porvenir.

Su Majestad les obsequió esta mañana con un "garden-party" en los jardines del palacio real.

Enseguida se dió un lunch, conversando cariñosamente el rey con todos los delegados, y especialmente con el delegado argentino, señor Ferrera, y el brasileño señor Souza.

El ayudante del ministro de Guerra, general Luque, coronel Morales, los obsequió con un almuerzo en el Casino de Madrid.

Se realizó hoy la clausura de dicho congreso, con la presidencia del rey Alfonso y de los infantes.

La reina Victoria recibirá mañana en audiencia á las esposas de los congresistas.

INGLATERRA

MAQUINA DE GUERRA PARA EL JAPÓN

LONDRES, 18—Ha sido botado al agua, en los astilleros de Barrow, el gran crucero japonés "Kongo".

La operación del lanzamiento se ha llevado á cabo con toda felicidad.

ESTADOS UNIDOS

UN MONSTRUO MARINO

NUEVA YORK, 18 — Comunican de Newport News (Virginia) que se ha botado al agua, con todo éxito, el superdreadnought "Texas", que se le considera como el más potente acorazado del mundo.

El "Texas" es una nave de 27.000 toneladas.

FRANCIA

DESINTELIGENCIAS DIPLOMATICAS

PARIS, 18 — Circularon rumores de que, á consecuencia de desavenencias surgidas acerca de la política rusa en el Oriente entre el embajador de Francia en San Petersburgo, M. Louis, y el ministro de Relaciones Exteriores ruso, consejero Sazonow, solicitó el primero su retiro de aquel puesto, invocando motivos de salud.

Se desmiente esa noticia, pues M. Louis regresará el miércoles á San Petersburgo para hacerse cargo de su puesto.

CHOQUE DE TRENES

Ocho muertos y setenta heridos

PARIS, 18 — Anuncian de Pont Marcadet que hubo hoy allí una colisión de trenes.

Del choque resultaron ocho pasajeros muertos y unos setenta heridos.

DEL INTERIOR

Buenos Aires

LA ACUSACION CONTRA EL GOBERNADOR ARIAS

Dictamen del fiscal Godoy

PIDE EL DESAFUERO DEL GOBERNADOR

LA PLATA, 18 — Como se recordará, el juez federal doctor Marcenaro, que entendió en la acusación promovida contra el general Arias por violación de la ley electoral, declaróse incompetente. Los doctores Moreno y Reyna, acusadores, apelaron de esa resolución ante la Cámara de Apelaciones de la provincia. El fiscal de la Cámara, doctor Isaac Godoy, se expidió ayer en una extensa vista, en la cual sostiene una tesis contraria en absoluto á la del juez Marcenaro. Entiende que la justicia federal es de consecuencia para entender en el proceso y que cabe el desafuero del gobernador. He aquí la parte más interesante de la vista:

"En estos momentos en que la atención pública está absorbida por el hermoso movimiento de opinión que ha provocado la reforma electoral, viene esta causa ante V. E. requiriendo la remoción del primer tropiezo que demuestra al iniciarse.

El juez declara que carece de jurisdicción en el caso ocurrente, y desestima, en consecuencia, la querella. En otros términos, se declara incompetente.

"Necesitamos sentir y difundir, dice el presidente de la república en un telegrama á los estudiantes de Santa Fe publicado ayer, la repugnancia del delito electoral, defendiendo á la vez á las corporaciones de la presencia de los malos ciudadanos."

Y esa repugnancia no se siente asegurando la impunidad á los altos delincuentes, por el hecho de ser gobernadores de provincias, es decir: por el hecho de tener, con tal motivo, mayores medios de cometer las infracciones previstas y penadas en la misma ley.

El juez llega á esta conclusión: "Los gobernadores de provincia son susceptibles de cometer violación á la ley electoral si presionan la voluntad de sus subalternos en favor de determinados candidatos; pero la ley electoral vigente no ha fijado sanción para ese hecho, porque se trata de un delito cometido por el funcionario en el ejercicio de sus funciones, cuyo juzgamiento no compite á los tribunales que han de aplicarlo, sino á la respectiva legislatura con arreglo á su Constitución local y á los principios de nuestro régimen político."

Esta conclusión es la impunidad.

Y bien. ¿Cuáles son los principios de nuestro régimen político?

Tanto la Constitución Nacional, como las provinciales, con perfecta unanimidad, establecen que el juicio político, á que se refiere el inferior, sólo tiene por objeto quitar las inmunidades al funcionario, para dejar el camino llano á los tribunales ordinarios, á fin de que cumplan su misión, castigando el delito, no político, la infracción, sea del Código Penal, sea de las leyes especiales.

No es, pues, exacto, que las legislaturas han de aplicar las penas en que incurran los gobernadores de provincia cuando cometan delitos electorales.

Esto es tan obvio, tan elemental, que será ocioso citar textos y autores.

"Volvamos á la jurisdicción, que es lo único que está en tela de juicio en este momento.

El inferior reconoce que en los antecedentes que instruye la querella, hay los elementos de la infracción que se persigue, y no pone en duda que su autor sea el acusado.

¿Quién es el juez competente para conocer?

La ley 4578 contesta de un modo categórico. Su artículo 9 dice textualmente: "Cuando recaiga contra funcionarios que por la Constitución Nacional ó por las Constituciones Provinciales, gocen de inmunidades para estar en juicio, éste no podrá llevarse adelante sin que previamente se hayan levantado las inmunidades por quien corresponda."

Como el telegrama que motiva la causa está fechado en La Plata, no cabe duda que corresponde substanciarlo al juez federal de La Plata.

No es exacto, entonces, que el inferior carezca de jurisdicción en la causa.

"Esta ley no excluye á los gobernadores de provincia, ni la electoral tampoco, antes por el contrario, los comprende expresamente cuando se refiere á los "funcionarios que por la Constitución Nacional ó por las Constituciones Provinciales gocen de inmunidades para estar en juicio.

"La tésis del inferior es, pues, insostenible ante la Constitución, la ley, la doctrina y la jurisprudencia.

"Pido que V. E. revoque el fallo aprobado, declarando que es de la jurisdicción de la justicia federal la presente causa, por tratarse de la infracción de una ley especial del Congreso y cuya competencia está expresamente declarada en la ley 4578 y en la 8871."

A consecuencia del mal tiempo y por temor de las inundaciones

LANÚS, 18 — El "Comité Popular pro-independencia de Lanús", en su sesión de esta noche, en vista del mal tiempo reinante, acordó postergar la conferencia que tenía anunciada para mañana, para el próximo domingo 26 del corriente.

Está demás hacer constar que el día que llueve en esta localidad tres minutos, es imposible transitar por las calles y caminos.

CONFERENCIAS

BAHIA BLANCA, 18 — Con motivo del próximo aniversario patrio, la Biblioteca "Bernardino Rivadavia" ha solicitado el concurso de los doctores Chanéton y Lucero, á fin de que hagan uso de la palabra en las conferencias que bajo su patrocinio se realizarán los días 23 y 24 del corriente, á las 9 de la noche.

La primera conferencia será sobre "Régimen republicano de gobierno" y la segunda sobre "El significado político de la revolución de Mayo".

Santa Fe

LA POLITICA RADICAL

Los radicales entrerrianos en el lío del cisma del partido. Lo que dice el "papá" Iturraspe.

ROSARIO, 18 — El cisma del partido "oficial" está á la orden del día. En el hogar, en el comercio, en los bancos, en las oficinas, en el café y en los clubs políticos sólo se habla de la división del partido gubernista, de los disgustos de Menchaca-Iturraspe, de Iturraspe-Irigoyen y de todos los radicales contra todos los radicales, y la frase del día es: "Que se rompa... pero que no se doble".

El señor Ignacio Iturraspe dirigió ayer las siguientes cartas á la dirección del diario "La Capital":

"Santa Fe, 17 mayo 1912.—Señor director de "La Capital".—Rosario.—Estimado señor: Espero de su amabilidad quiera dar cabida en su ilustrado diario á las siguientes líneas. Agradecido, salúdalo atentamente.—Ignacio Iturraspe."

"Rosario Tala (E. R.), 16 mayo de 1912. —Señor Ignacio Iturraspe.—El comité central del partido, que constituímos en esta provincia, terminó hoy sus deliberaciones, acordando por unanimidad significar á usted su íntimo deseo de que, inspirándose en los intereses del partido, su honrosa tradición y propósitos encaminados al bien público de la patria, interponga su legítimo valimiento entre los correligionarios de esa provincia para que termine el sensible incidente surgido con peligro de la estabilidad del nuevo gobierno, en cuya organización fuerte y tranquila se halla interesado el país entero, por considerarla indispensable absolutamente para terminar la ardua y patriótica empresa que constituye el fin substancial de la Unión Cívica Radical.— M. Laurencena, Gregorio F. Morán, Juan Villalba, Juan Cruz Paz, Luis Panizza, Toribio Chaparro, Juan A. Ruiz, Francisco Gleimans, Aureliano Ferreyra, Francisco C. Paredes, Luis Otamendi, Juan C. Ribero, A. J. Crescencio, J. Podestá, Juan B. Atencio, Antonio Fayó, Alejandro Albornoz, Pedro C. Cepeda y C. J. Mario."

"Santa Fe, 17 mayo 1912. — A los señores doctor Manuel Laurencena y demás componentes del comité provincial del partido radical en Entre Ríos. — Paraná. — He recibido complacido el patriótico telegrama que ese honorable comité me ha enviado ayer. Puedo asegurar á ustedes que siempre me he inspirado y me inspiro en los altos intereses de la patria y de la sagrada causa del partido y en su honrosa tradición. Al doctor Laurencena le consta que con su intervención y con las patrióticas declaraciones verbales que prometió é hizo el señor gobernador el día de su recepción en bien del partido, quedó terminado de mi parte el incidente que como presidente de la junta de gobierno suscité para garantir mejor á mi juicio el mismo partido, limitar la acción absorbente de una parte de éste y defenderme también en el proceso de mi eliminación en marcha sorda y solapada desde tantos meses con toda injusticia. Después he sido impotente para que los aludidos no trataran de renovar el ó los incidentes (sin un acto de mi parte), con el propósito de llegar á mi eliminación.

Y aquí me tienen defendiéndome á mí y al partido con toda moderación y serenidad sin atacar todavía.

A ellos corresponde, pues, más que á mí una indicación patriótica, como la que ustedes me hacen y yo he tenido el honor de recibir.

La última acusación de traidores que nos han lanzado ayer desde "El Mensajero", órgano de los radicales dirigentes del Rosario, se escuda en pretendidas declaraciones de algunos electores que estoy seguro no las obtendrán nunca bajo su firma públicamente, mucho menos en una acción judicial ni careo.

No solamente esos electores sino muchos más se comprometieron á sostenerme en mi gestión cerca del doctor Menchaca, para solicitarle escritas las mismas declaraciones que hizo después verbales y para limitar la acción avasalladora de aquel grupo de correligionarios.

Allí acababa el compromiso y todo lo demás es mera fantasía, como lo justificó la votación en el colegio electoral, la intervención mencionada, las patrióticas declaraciones del señor gobernador y hasta mi ofrecimiento personal, hecho en una conferencia reservada el 6 de mayo con el doctor Menchaca.

No es, pues, prudente, patriótico ni siquiera atinado revolver cenizas calientes, y les pido á ustedes invoquen el patriotismo de todos los radicales santafecinos extraviados para hacerlos volver á la calma, á la serenidad, al olvido de las rencillas, para sólo mirar al futuro y sostener unidos al nuevo gobierno, á fin de que haga obra verdaderamente radical para bien de la provincia y de la nación.

Yo hago el sacrificio de todos los agravios recibidos y no digo por ahora sino lo indispensable para despertar nobles fibras adormecidas, esperando no sea necesario pedir más.

Saludo á los distinguidos correligionarios de Entre Ríos.—El presidente de la Junta de gobierno, Ignacio Iturraspe."

Nuevos Centros Socialistas

PROVINCIA DE CORRIENTES

Curuzú Cuatiá

En Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, el día del actual se reunieron los ciudadanos Pedro Dutil, Humberto M. Leal, Enrique Gonet, Agustín Romero, Pablo A. Guffanti, Juan Atrio, Rómulo S. Giani, Cándido Torres, Simón Gil (hijo), Honorio Ayala, Mateo Catalá, Roberto Danon, José Catalá, Martín Pipet, Ramón Valerio Vallejo, Remo Picco, Domingo Cella, Emiliano Sisaundé, Mauricio Meneges, Dumas Soto y Ramón Benítez y acordaron fundar un Centro Socialista, á fin de intervenir activamente en la acción política nacional, provincial y comunal y tratar de organizar los trabajadores de la localidad en sindicatos de mutualidad y resistencia.

En la reunión se designó una comisión provisoria, á fin de que recabe datos de la Dirección Nacional del Partido Socialista y organice nuevas reuniones de propaganda.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

San Pedro

Con 27 afiliados se constituyó el Centro Socialista de San Pedro y en su primera reunión se votó la siguiente declaración:

I. El Centro Socialista de San Pedro se propone difundir las verdades del Socialismo científico, inculcando en los trabajadores la necesidad de su organización en el terreno político y económico, para el logro de sus aspiraciones.

II. A este fin dará conferencias, publicará folletos y se valdrá de todos los medios conducentes para formar la conciencia de clase del proletariado.

III. Ayudará moral y materialmente, siempre que sus fuerzas se lo permitan, los esfuerzos que hagan los trabajadores por emanciparse.

IV. Tendrá una biblioteca, para la mejor instrucción de sus adherentes.

Bragado

Se fundó en esta importante localidad de la provincia de Buenos Aires un nuevo Centro Socialista, que ha formado su Junta Ejecutiva con los siguientes ciudadanos: Macedonio Ortega, secretario general; id. de actas, Juan González; tesorero, Héctor Cezana; vocales: José Spinelli, Amadeo Clarelo y Santiago Tabachini. Comisión revisora de cuentas: Antonio Hernández y Alvaro [illegible].

La correspondencia debe dirigirse al secretario general, ciudadano Macedonio Ortega, calle Alfonso 1636, Bragado.

Concejo Deliberante

Nombramiento de una comisión

El presidente del concejo deliberante, señor Guerrico, firmó ayer el decreto por el cual se nombra una comisión de recepción á los concejales de la ciudad de Río de Janeiro que deben visitarnos dentro de breves días.

Esa comisión ha quedado compuesta así: presidente, doctor Enrique Palacio; vocales, doctores Juan A. Boeri, Baldomero Sommer, Eduardo Maglione, Sylla Monsegur y Bernardo Duhalde. Actuará como secretario el de la presidencia del concejo, señor Edgardo Hilaire.

Esa comisión deberá celebrar el lunes una reunión preparatoria para acordar el programa de festejos con que serán obsequiados los concejales brasileños.

Movimiento Obrero

LA REGLAMENTACION DEL SERVICIO DOMESTICO

Lo que dice el proyecto

Damos á continuación los principales detalles del proyecto de ordenanza sobre reglamentación del servicio doméstico, presentado ayer al Concejo Deliberante por el concejal Monsegur.

Toda persona que ejerza la profesión de doméstico, estará obligada á inscribirse en el registro especial creado por dicha ordenanza y que será llevado en la Municipalidad y en todas las inspecciones parroquiales, y esas personas abonarán un impuesto de 50 centavos por su solicitud de inscripción, la cual constará de una libreta con su filiación completa que le será entregada.

Se prohibe bajo pena de multa de 500 pesos el funcionamiento de agencias de colocaciones, y la Municipalidad creará un servicio de "Servicio Doméstico" en el cual los patrones solicitarán sirvientes mediante el pago de una estampilla de 1 pesos.

Además la Municipalidad creará una institución para la enseñanza de niñeras y amas de leche, las que una vez preparadas serán suministradas al público mediante el mismo pago que anteriormente citamos.

Luego la ordenanza reglamenta detenidamente la entrada y salida de los sirvientes, obligaciones de los patrones, etc., disponiendo finalmente, que esa ordenanza entrará á regir un año después de sancionada.

Estos son los lineamientos generales de la precitada ordenanza.

En el próximo número reflejaremos en esta misma sección la opinión de los miembros de la comisión directiva de la Liga Internacional de Domésticos, relativa al citado proyecto de ordenanza.

LOS FERROVIARIOS

LOS ESCLAVOS DEL F. C. S.

La carta que á continuación publicamos revela elocuentemente la mísera situación de determinados empleados del F. C. Sud. Dice así:

"A los ferrocarrileros — Creo que ningún ferrocarrilero ignorará que ahora existe una sociedad donde deben inscribirse. Es necesario que todos nos unamos como un solo hombre, en defensa de nuestros intereses.

Tened presente el mísero sueldo que ganamos, principalmente el gremio de señaladores, cambistas y auxiliares nocturnos. Los señaladores, trabajando en la mayoría de las garitas 12 horas, ganan un exiguo sueldo de 75 pesos; los cambistas ganan $ 2, 2.50 y 3 diarios, este último sólo se paga en las estaciones de primera categoría, como ser Plaza. Los auxiliares nocturnos son unos verdaderos esclavos; tienen un horario permanente de 12 horas, ó sea de 7 de la noche á 7 de la mañana, y el sueldo, en comparación á los demás, es el más mísero, pues ganan 90 pesos; tienen que andar bien vestidos porque deben tratar con el público, y si van mal vestidos son mal mirados por los superiores. No tienen nunca un día franco. Sólo se les da una licencia de diez días cada año y medio, á pesar de pertenecerles por ley cada año.

¿Está el señor Percy Clark, gerente del Gran Sud, enterado de la triste situación de estos empleados?

¿Por qué no se les mejora en algo sus míseros salarios? — Varios cambistas"

GUARDAS Y MOTORMEN

Todos los días recibe el Comité de Propaganda Gremial nuevas adhesiones, que demuestran el ambiente que va creando la campaña pro-organización de los obreros del tranvía.

Entre las cartas que recibimos figura la que á continuación transcribimos:

"A los guardas y motormen — Es preciso no desmayar un momento en la noble campaña emprendida por un grupo de compañeros y el Comité de Propaganda Gremial para organizar la sociedad que sirva de defensa al gremio en general.

Compañeros: tened la firme seguridad de que todos unidos seremos respetados en nuestro trabajo y al mismo tiempo podremos demostrar que el gremio asociado y consciente de sus deberes y derechos representa una fuerza que bien encauzada mejorará las pésimas condiciones en que actualmente trabajamos.

A la lucha, pues, que la lucha es vida.— Un guarda."

OBREROS DEL AFIRMADO

La comisión provisoria de la nueva sociedad de los obreros municipales de las cuadrillas del afirmado y de la tierra trabaja activamente en el sentido de organizar á todos los obreros del gremio.

Dentro de breves días publicará un manifiesto-convocatoria, invitando á los obreros á la reunión de propaganda que se efectuará el próximo domingo en el Centro Méjico 2070.

Los obreros que aun no han enviado su adhesión pueden hacerlo á nombre del Comité de Propaganda Gremial, calle Defensa 888.

COMITE DE PROPAGANDA GREMIAL

Mañana, á las 8.30 p. m., en Defensa 888, se reunirá esta comisión para tratar sobre la organización de los obreros de las empresas de tranvías y de los de las cuadrillas de obreros municipales del afirmado y de la tierra.

REPARTIDORES DE DIARIOS

Hoy á las 10 de la mañana, en el Centro Obrero, Méjico 2070, se efectuará una asamblea, para reorganizar el gremio.

En el tiempo que llevan desorganizados los obreros de este gremio habrán podido notar que la desunión de los repartidores sirve para que los jefes y capataces los traten sin consideración de ninguna especie.

De desear es, pues, que de la asamblea de hoy surja la sociedad seria y disciplinada, que sea el lazo solidario de unión entre los obreros del gremio para poder en el porvenir mejorar su condición y aprestarse siempre á la defensa contra las injustas imposiciones de los malos capataces y administradores.

LIGA INTERNACIONAL DE DOMESTICOS

Hoy á las 2.30 p. m., en el local social, Libertad 1276, efectuará asamblea general esta institución, para tratar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, movimiento social y financiero, reintegrar la comisión directiva y asuntos varios.

OBREROS MOSAIQUISTAS

La comisión de la sociedad de resistencia de obreros mosaiquistas invita á todos los obreros del gremio, socios y no socios á la asamblea general que se efectuará hoy á las 8.30 de la mañana, en el local Gazcón 1150, para tratar un asunto de interés para los obreros del oficio.

DEL TIGRE

OBREROS CANASTEROS

La sociedad de resistencia de obreros canasteros efectuará asamblea general mañana, á las 8 p. m., en su local social, para tratar la siguiente orden del día. Acta, balance, nombramiento de secretario general, correspondencia y asuntos varios.

DE MAR DEL PLATA

La sociedad de obreros panaderos La Nueva, efectuará asamblea general hoy á las 2 de la tarde, para tratar sobre la forma de conmemorar el 2o. aniversario de la fundación de la sociedad.

DE ROSARIO

CAMPAÑA CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA

Por iniciativa de la sociedad de obreros pintores, se ha constituído en ésta un comité, para realizar una campaña de agitación contra la carestía de la vida.

El nuevo organismo está formado por dos delegados de cada sociedad obrera y dos del Centro Socialista Rosarino.

Hoy á la tarde, en la plaza Santa Rosa se efectuará un mitin con el indicado propósito, en el que hablarán delegados de las sociedades y del Centro.

Es por todos conceptos digna de elogio la iniciativa de los pintores porque provoca una agitación interesante para el pueblo que sufre la enorme carestía de la vida.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Obrero — Los socios componentes de este centro están convocados para el 21 del corriente, á las 8.30 p. m., en su local Méjico 2070.

Los asuntos que figuran en la orden del día á tratar, son: Acta, balance, socios nuevos, reintegración de comisión y asuntos varios.

A los socialistas de Villa Urquiza — Se invita á todos los socialistas y simpatizantes de Villa Urquiza á una reunión que se efectuará en la calle Colodrero 2593; el martes 21, á las 8 p. m., con el fin de dar principio á la organización de un Centro Socialista en esta apartada villa. ¡No faltar!

Centro de los Nuevos Mataderos — En la asamblea efectuada anteayer, quedó definitivamente constituído el Centro Socialista de los Nuevos Mataderos, y resultó electa la siguiente comisión administrativa:

Secretario general, M. Mozze; secretario de actas, Agustín Deferrari; tesorero, Faustiro Pazos; vocales: Antonio Boxani, Miguel Gordo, José María Lantaño y Lázaro Alvarez.

La comisión administrativa se reunirá el miércoles 22 del corriente, á las 7 p. m., en su local Tandil 6600.

Centro de la 5a. — Efectuará asamblea el próximo jueves á las 8.30 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos y proyecto de fusión.

Centro de la 16 — Efectuará asamblea general el miércoles 22 á las 8 p. m. Orden del día: acta anterior, balance, correspondencia, renovación de la comisión, socios nuevos y varios.

DIVERSAS

Biblioteca Gabriela Coni — Esta institución ha recibido las siguientes donaciones: Del compañero José G. Lamas: 9 tomos y las siguientes revistas: Mundo Argentino, Caras y Caretas, Mundo Gráfico, Semana Universal y Sherlock Holmes; del compañero G. Bustelo: Memorias y Novelas Cortas de L. Tolstoy; del compañero A. S. Muzio: Poesía de G. Giusti y los siguientes diarios: La Gaceta de Buenos Aires y El Debate, y el semanario El

Biblioteca "Victor Hugo" — Esta institución de cultura popular, ha trasladado su local social á la calle Ventana 474, donde permanecerá abierta todas las noches de 7 á 10.

INTERIOR

LANÚS — La comisión del Centro Socialista se reunirá mañana, á las 8 de la noche.

BAHIA BLANCA — En la asamblea verificada el 16 del corriente por el Centro Socialista, fué designado para el cargo de secretario general del Centro el ciudadano Nicasio Costas.

También han sido aceptados como socios nuevos los ciudadanos Camilo di Clemente y Francisco Lodolo, y se ha dado de baja á Nicolás Tasía.

—El director del cuadro dramático "Luz" ha resuelto organizar una función teatral á beneficio de la Sociedad Obrera Económica.

El referido cuadro pondrá en escena el drama "Lo inevitable", y en el entreacto dará una conferencia un orador de la capital federal.

ROSARIO — El Centro Socialista ha realizado asamblea para tratar asuntos de importancia, habiendo resuelto nombrar una comisión para que estudie si es oportuno ó no un subcomité en el barrio Talleres. Esta comisión la componen los ciudadanos Schmidt, Becacece, Snootto, Blanco y Pozzolli.

—Para reintegrar la comisión administrativa, se han nombrado los siguientes ciudadanos: César Fornari (hijo), José M. Lemos, Noé S. Martorello (reelecto) y Víctor Pozzolli, (reelecto).

—Por último, fueron aceptados como adherentes los siguientes ciudadanos: Isidoro Villanueva, Cristóbal Mosicher, Miguel Lapeto, Rodolfo Gaona, Martín Castillo, Antonio Domínguez, Camilo Moyano, Gabriel Vázquez, Manuel Ause, Emilio Galti, Julio Valentín, José Clineo, José Alluendija, José Suppiti, Enrique Suppiti, Francisco Settile, Ramón Martínez, Octavio Purué, Pascual Dain, Ventura Nigri, Gregorio Donato, Máximo Morales, Basilio Mansilla, Rodolfo Bubenhofel, Julio Urroz, Carlos Ancillotti, Juan Grasis, Nicolás Rossetti, Luis País y Antoni Lefevre.

EXTENSION UNIVERSITARIA

ATENEO POPULAR

Hoy la señorita Carolina Muzzilli continuará la lectura comentada de la obra de Maeterlink "El Pájaro Azul", en la Biblioteca Carlos Marx, General Urquiza 1829, á las 8 p. m.

La entrada es libre.

—El señor José Mouchet continuará su curso de Historia Contemporánea, mañana 20, á las 8.30 p. m., en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056.

—El martes 21 del corriente á las 9 p. m., el profesor Rodolfo Senet, inaugurará su curso de Psicología infantil, en el local San Juan 782.

—El mismo día, á las 9 p. m., el señor Jacobo Laub iniciará su curso el alemán, de Física, tratando en su primera conferencia sobre Problemas y métodos de la Física experimental.

Lo presentará en nombre de la comisión del Ateneo, el doctor Del Valle Iberlucea. El acto tendrá lugar en el Centro Vorwaerts, Rincón 1142.

—En la entrante semana los alumnos del Ateneo visitarán la fábrica de calzado de P. Martínez y Cía.

—El señor Mario Tirone iniciará en la misma semana su curso de Aritmética y Contabilidad en el Centro Bernardino Rivadavia.

FORUM

COMITE DE PROPAGANDA GREMIAL

La tarea que se ha impuesto el Comité de propaganda gremial es más pesada de lo que á primera vista parece, y para llevar á cabo con feliz resultado su misión no basta la buena voluntad y el sacrificio de unos pocos.

La experiencia nos ha demostrado que el sacrificio impuesto á unos pocos, y que por lo general son los más necesitados, no da todo el resultado que sería de desear. Un doctor, que vive de profesión; un comerciante acomodado que dispone de horas libres; hombres liberales de posición que disponen de tiempo y dinero, que podrían tomarse esta noble tarea de organizar los sindicatos gremiales, no lo hacen, queda entonces la ardua tarea al pobre obrero, que pasa todo el día en el taller, en la oficina, etcétera.

No es posible, pues, exigir de un obrero que después de la pesada tarea diaria para ganarse el mendrugo, dedique mucho tiempo á la tarea de la organización tal cual debiera hacerse, para que ésta revistiera su caracter serio.

Hay trabajos de oficina estables y serios que requieren tiempo y conocimientos; estos trabajos que no pueden hacerse en una forma práctica si no se dispone de uno ó varios empleados pagos, que tengan la obligación de hacerlos.

Se impone, pues, buscar la forma de disponer desde ya de un empleado por lo menos.

¿Qué misión tendría este empleado? Atender la oficina de informes, visitar todas las secretarías gremiales, conversar con los miembros de comisión é interesarlos para la formación de una Liga de oficios desligada de tendencias partidistas; concurrir á las asambleas gremiales y llevar allí la palabra de organización del Comité; concurrir á las reuniones particulares de comisiones de aquellos sindicatos en formación, á fin de dar instrucciones sobre la forma de llevar libros, correspondencia, etc., atender todo trámite ante los tribunales de todo asunto aunque tenga que intervenir algún sindicato en defensa de alguno de sus miembros.

Esto es en líneas generales lo que tendría que hacer el empleado: ahora el Comité establecería un reglamento de régimen interno de la Oficina, que por ahora la llamaríamos oficina de informes del Comité de propaganda gremial. — Felipe Cama.

Teatros

COLISEO — Con una sala desbordante de concurrencia digna de una gran velada, representóse anoche "Madame Butterfly" con la Storchio de protagonista.

Es perfectamente conocida la actuación de esta actriz en la sentimental obra de Puccini, por haber sido ella la creadora del "rol" de la infortunada japonesita que da nombre á la ópera.

Bástenos, por lo tanto, decir que anoche volvió á triunfar, siendo aplaudida con entusiasmo en las escenas más culminantes, en especial manera en el segundo acto, en el que la simpática actriz transmite toda su excelsa alma de artista, emocionando intensamente al auditorio.

La debutante María Marek, el tenor Marini y el barítono Minolfi coadyuvaron con eficacia para la mayor brillantez del conjunto.

El maestro Marinuzzi dirigió la obra acertadamente, dando realce á la partitura. Dada la insistencia del público tuvo que hacer repetir el coro á boca cerrada, de efecto siempre seguro, con que cierra el acto segundo.

Mañana lunes se repite "Madame Butterfly".

Hoy habrá dos funciones: "Rigoletto" por la tarde y "Aida" por la noche.

El martes debutará el tenor Taccani con la "Africana", secundándole la soprano Pakowska y el barítono Stracciari.

ODEON — Con pleno éxito está actuando desde el viernes la compañía de Rosario Pino. "Rosas de otoño", la noche del debut, y "El genio alegre" de los hermanos Quintero anoche, han puesto de manifiesto los valiosos elementos de que se compone la compañía.

—Para hoy se anuncia en matinée nuevamente "El genio alegre", precedido del juguete "Los monigotes", y por la noche, "Las flores".

POLITEAMA — Después de repetidas postergaciones se representó anoche la opereta de Lehar "Il marito di tre mogli", á cuyo estreno no hemos podido asistir.

La nueva opereta se repite hoy tarde y noche.

—Mañana lunes se llevará á cabo la función en honor de los esposos Ruch, quienes han elegido para la circunstancia la opereta "Il toreador".

NUEVO — El cartel de hoy anuncia [illegible]

la tarde "Las d'enfrente" y por la noche, "Los Saguaypés" el mejor éxito de la actual temporada. Las dos irán precedidas por un juguete cómico.

APOLO — Bataglia está dado de lleno al drama histórico romántico "Amalia", obra extraída de la novela hermosísima de Marmol. Sube á escena tarde y noche.

NACIONAL (Corrientes) — "Postales baratas", revista de Ulises Favaro, "reprisada" con modificaciones de importancia, y con franco éxito el viernes. Se representará en las dos funciones de hoy.

NACIONAL (Norte) — La compañía Gamez vuelve á dar hoy, tarde y noche, el poema dramático de Velloso "La Sugestión de Lerman".

Tarjetas postales

(FOTOGRAFICAS)

De los diputados socialistas Juan B. Justo y Alfredo L. Palacios

A 10 centavos cada una

Los pedidos por correo deben venir acompañados de la suma que corresponde al franqueo, pues el precio fijado se entiende es en nuestra

Librería de LA VANGUARDIA
Defensa 888

NUEVOS SUSCRIPTORES

Como un estímulo para todos los propagandistas de nuestro diario, y un anuncio de próximos progresos reales de LA VANGUARDIA, publicamos á continuación la nómina de los suscriptores nuevos obtenidos desde el 1o. del mes pasado hasta la fecha:

CAPITAL

Antonio Paoletich, Julio Varaldo, Mariano Vargas, Pedro Riguetti, Domingo Méndez, Camilio Fadigati, José Mauro, Victorio Gribandi, Angel Bolonlati, E. T. Bárrán, Julio Palet, J. Vicente López, Víctor Bernachi, Smith Sidney, Pedro Dell'Acqua, Antonio Sanguinetti, Amadeo J. González, Nicolás M. Albizur, Pascual Antore, Carlos Sastre, Alfredo J. Walenten, Enrique Beardshu, José García, Santiago Tetelmon, A. Harington Lleva, Forian Pouydelat, A. Presas y Cía., Mario Jascalevich, Juan Toulouse, Juan Sanguinetti, Daniel M. Fupo, Ramón F. Vidal, Manuel Pereyra, Marcelo Romeco, Alberto Milanesi, Juan J. Domínguez, Alfredo R. Crespo, Pablo Heinze, Juan Banchs, Pedro Basinovich, Juan M. Peralta, José Ripoll, Catalino Ecenarro, Casimiro Ariente, José Borderes, Javier Prat y Hnos., José Romero, Emilio J. Meller, Antonio Stiepsevich, Vicente S. Frisone, Juan Paino, Juan Barqueta, Alejandro Garbarino, Juan Benvenuto, A. Bialet, César Antinori, José Yaculo, Ignacio Brandhal, Rómulo Chopitea, José Segura, Salvador Culotta, Miguel Elena, José Califano, Luis Etcheverry, Manuel Bianco, Diamantino Cabral, Ramón Ator, Alberto Murphy, Cúneo, Juan J. García, Ernesto M. Barreda, Juan Badaracco, Luis E. Cristol, Pablo Loffi, José Fernández, León Viñao, Juan Colombo, S. S. Pereyra, Domingo Gambino, Leonardo Lepere, José Díaz, Joaquín Iriondo, Justo F. González, Francisco Pellizza, Santiago Lucero, Manuel Luffetti, Antonio De Caro, Raúl E. Oprandi, Lorenzo Agueló, Miguel Ditone, Pedro Hernández, Alberto Scheroni, Carlos Monti, Agustín Ciarde, José López, Alejo Casos, Juan Puglia, Dante Chechi, José González, Alejandro Bianchi, Luis Sisterone, Manuel Reyes, José Quaglia, Pablo Sotostegui, José D'Amato, Santiago Donato, Eduardo Durdos, González y Lorada, Jacobo Cléman, F. Danglo, Gaspar Vaello, Angel J. Ferraric, J. Oettinger, Leopoldo Robin, H. J. Sanguinetti, Adolfo Podestá, José E. De, Manuel Suárez, Gumersindo López, Oscar Bertotto, Antonio Carraro, Félix Visillac, Joaquín Rodríguez, D. B. Corneille, Francisco Vázquez, Rosario Fresone, Federico Larrea, Juan De Nicolo, Silvio Aldrovandi, Alberto Abolafia, Juan Bacarini, Manuel Ganza, Canerini y Butulomé, Rodolfo Masuchelli, Esteban Berti, David S. Halevy, Antonio Silva, Santiago Masoch, Miguel Lamos, Juan Camiña, Juan A. Etchererry, Emilio Cerutti, Lucio D. León, Constante Leclerg, Domingo Costagnaro, Lorenzo Albizi, Domingo B. Sbó, Luis Conti, Ignacio Berruti, Pascual Starke, Alejandro T. Ventura, Ramón Verdón, Manuel F. Camaño, Humberto Garzia, Cayetano Tosso, Juan Etchecopar, Víctor Lanzelotti, J. Barca, J. García, Israel Gaeldstein, Fermín Villanueva, Julio Pastor, Miguel D'Ambrosio, Héctor Magliola, Dr. Adrián C. Escobar, Lorenzo A. Bozzolo, Fernando Naria, Andrés Guadian, José Ferrari, A. Do Gregory.

INTERIOR

Perfecto Castrege, Juan Molina, Tomás Alonzo, Pedro Savioli, René Serraz, Carlos Tibilletti, Vicente Aramburo, Guerino Forner, Pablo M. Lucci, Bernardo Zimermann, Dardo N. Alegre, Florencio Fidanza, Benjamín F. Ortiz, A. B. Hernaez, Pedro Lagrange, Juan Garrido, Juan López, Luis Mulini, Bernardo Irurzun, Carlos Rata, César Del Giudice, Facundo Ribes, Luis Bruno, Paolino Cano, Víctor Manso, Tomás A. Lomanto, Salomón Margolini, Francisco Parrera, Lorenzo Ferretti, Juan Abelta, Mario Sánchez, Manuel Asunción, Federico Canevari, Anastasio Pizzarro, Pascual A. Mele, Valentín Leiva, P. E. Caldinez, Hermesinda Bassino, José Masolino, Adolfo Durlan, M. Tacus, Julio Bronenberg, Oscar Laserre, Alberto Chiappe, Ramón H. López, J. A. Arraga, Gilimón García, Esteban Escudero, Ernesto Collet, Ramón Mercado, Romualdo Coronel, Napoleón Poiares, Emilio Flores, Guillermo Lamas, Eduardo Thompson, Alejandro Ramos, Pedro Goyena, Ernesto Canepa, Gerardo Pire, Guillermo Guillemeteaux, Tita Catani, Bonifacio Leguizamón, Pedro Lorenzatti, Eduardo Catullo, Víctor Marchecini, Ramón Montenegro, Julio Calles, Juan Restagno, José Pinoqui, Anastasio Biscochea, José A. You, A. Giovanoni, A. Levin, Hilario Cardozo, Guerino Rosi, P. D. Martín, D. A. Yavicoli, César Tornicelli, José Zompa, Gregorio Vareski, Vicente Oviedo, José Sánchez, Emilio Orellano, Rafael Noguera, Tomás Martire, Francisco Paz, Enrique L. Guirette, J. B. Gandolfo, Astolfo Barlán, Felipe Videla, Angel C. Torneo, Salvador Spagna, Benito Sucindo, Emilio García, Teodoro Barlá, G. Del Pino, J. P. Ayala, Luis Pellegri, Miguel Rivello, Juan Rafinetti, Esteban Ferrari, M. A. Cheli, Emilio Rojas, Juan A. Poggi, Agustín Rediro, José Fuertes, Joaquín Rojas, Renato Fabris, Pedro Vichi, César Sabini, Sardella Voltieri, Francisco R. Cosis, J. Giacobino, Magdalena Rossi, Elías Melopulos, Víctor Díaz, Heraclio E. Romero, Salvador Frías, Javier Alvarez, Simón Núñez, Domingo Besasso, Andrés Rodríguez, Pedro Blanco, Fernando Manavella, Miguel García, Aníbal Cancela, Bernardo Maltzer, Everardo Cesena, Manuel Mariño, Eusebio Echaniz, Diletto Sala, Miguel Pérez, Anselmo Casini, José Leblón, Pellegrino Salcede, M. Santos Lobos, A. Tellería, Manuel de la Huerta, Félix Arregui, Mateo Mas, Antonio Ferragutti, Ricardo Lockhart, Agustín A. Gambironi, Florencio Rosales, Pérez Smith y Chiodi, Esquimini Hnos., Saverio Defilippi y Cía., Víctor Braun, Juan Stein, Angel Cassarino, Antonio Ojeda, Juan B. González, Manuel Lorat, Francisco S. Romero, Aquiles Fugarolli, Amaranto Romano, H. Bancalari, Julio Menarez, Enrique Fernández, Pedro Varea, Francisco Saavedra, Cayetano Prado, Segundo García, Victoriano Zarzosa, Luis Gregoris, Pedro García, Luis Cetti, Manuel M. García, Iriarte Hnos., V. Marchiafebio, Manuel Vega, Blas Bernardi, D. A. Yavicoli, José Bochino, Custodio González, José D'Anunzio, N. Durán, Saverio Raveschieri, Joaquín Pena, Cipriano Mendoza, Angel Sanguinetti, Guillermo Gómez, Franciscmo Almada, Adolfo Sánchez, J. M. Quiroga, J. M. Peñaloza, Leopoldo Colabini, T. D. Negrete, J. C. Agatilo, Angel Rapetti, J. Onobis, D. Levinton, R. S. Naón, H. G. Calogero, J. Baturro, Tabuyo y Pérez, J. C. Sosa, Alfonso Lana, Carlos Barrios, Guillermo Cross, Gaudencio Pelosi, Martín Kasubeun, Rodolfo Villanueva, Ramón Camín, Nicolás Cuda, A. Pernet, F. Neimann, J. V. Castro, D. Romero, R. y M. Piñeiro, López de Barrio, Antonio Gil, Hemogenes Gil, H. de Poli, Miguel Natalizio, J. A. Martínez, A. Locatti, Santiago Moirano, Martín Hospital, Juan Piffaretti, Emilio Guacio, José Filgueira, Ramona Benicia, Humberto Bianchi, G. M. Cabrera, Juan Rochaix, Félix Lima, Manuel Navello, Pascual Capparelli, Luis Badoul, Manuel Dejeiro, Eladio Muiño, Zenón Cortés.

Agentes de LA VANGUARDIA

EN EL INTERIOR

A estos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores, en las respectivas localidades, para el pago de sus abonos al diario, así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la administración de La Vanguardia.

ALBERDI SARRATEA (F. C. R.)—Cirilo Comás.
ALTA GRACIA (F. C. C. A.)—Lucio R. Rossi.
AZUL—F. Lojo, Arenales, esq. Bolívar.
AVELLANEDA—Juan Colombani.
ARROYO SECO (F. C. C. A.)—Juan Milo.
AYACUCHO—José Medina, calle 7 y 12.
ADROGUE—Domingo Silva, Jorge 212.
BARADERO—Miguel Longo, Panadería "La Liberal".
BRAGADO—Héctor Cesana.
BERNAL—Francisco Cuneo.
BALCARCE—Egidio Lofiego.
BULNES (F. C. P.)—José Fanti, Taller Mecánico
BAHIA BLANCA — B. M. Cagneggia, Buenos Aires 258.
CORONEL SUAREZ—Ricardo del Vó.
CONCORDIA—Juan A. Molinari, calle Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES — Anastasio Urdines.
CAPITAN SARMIENTO — Benjamín Sánchez.
CHASCOMUS (F. C. S.)—Miguel Pierri, calle Lamadrid 108.
CORRIENTES—Servando Lubary Medina, calle Plácido Martínez 924.
CURUZU CUATIA—Eugenio Saloj.
CORONEL DORREGO—J. Pelayo Fernández.
CAÑADA VERDE — José Drazile (sastre).
CORDOBA — Agencia de Antonio Ramio, calle Deán Funes y Tucumán.
EXALTACION DE LA CRUZ — Félix Antonio Mileo.
CONCEPCION DEL URUGUAY — Manuel Villamonte.
GUATRACHE (F. C. P.)—Juan Mingo.
GENERAL LEVALE, F. C. P. — Francisco Ranalli.
GENERAL LAMADRID—Francisco Latouquette.
GENERAL URQUIZA — Javier Huguet. —Calle Altolaguirre 2813.
ING. WHITE — N. Borghetti (peluquería).
JUNIN—Javier Castro, calle Rioja 335.
LINIERS, (F. C. O.)—León Lahitou, calle Amadeo Jaccqui y Centenario.
LABOULAYE—Manuel A. Moreira.
LA PLATA—Agencia Carbonell.
LANUS (lado oeste)—Luis Amodio.
LOBOS—Albino Capponi.
LINCOLN (F. C. O.) — Angel Conellio Tomeo.
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba—Temperley.
LA CARLOTA, (F. C. P.) — Francisco Reglos Cosis
MAR DEL PLATA — Pedro C. Ojeda, Moreno 3601.
MORON — Eduardo Cancela, Alvear y Yatay.
MENDOZA — Pedro Perueclone, San Martín 1627.
NECOCHEA — Emilio Gamat, General Mitre y Díaz Vélez, almacén.
NUEVE DE JULIO—Paolino Francia.
OLAVARRIA — Ignacio Usabarrena.
PATAGONES—Jacinto Pizzorno.
PERGAMINO — Manuel A. Asso, Buenos Aires 975.
POSADAS (Misiones)—Jacinto Coza.
PUERTO ARROYO VERDE — J. E. Campastro.
QUILMES — Inocencio Acosta, calle Agustín Matienzo y Pringles.
RAMOS MEJIA — Santiago Gini, casas de "El Hogar Obrero".
ROSARIO — Américo Stegagnini, Sarmiento 1261.
RIO CUARTO (F. C. R.)—Luis Zorrentino, G. Cabrera 852.
SAN JUAN — Fernando Soldati, calle Mitre 277.
SAN NICOLAS—Duilio Andrín, Garibaldi 589.
SANTA FE — Italo Vighi, Saavedra 631.
SANTIAGO DEL ESTERO — Tito Catani, calle Tucumán 117-199.
SAN RAFAEL (Mendoza)—Camillo Daloise.
SEVIGNE, (F. C. S.)—Juan Soola.
SAN PEDRO—Juan Nieto (hijo).
SAN FERNANDO—Juan Caldara, Tigre.
SAN FRANCISCO (F. C. C. y R.) — Héctor Storni. — Imprenta, Bol. 25 de Mayo.
SANTA ROSA (Prov. de Santa Fe) — Delfín A. Vera.
SANTO TOME — Florencio S. Jiménez, Agencia de periódicos.
SAAVEDRA (F. C. S.) — Vicente Arcucci (foguista).
TANDIL—José Donatone, calle Sol de Mayo 461.

TRABAJO OFRECIDO

Se ofrece obrero competente en maquinaria de Carpintería Mecánica ó Mueblería.

Dirigirse á L. Lahitou—Liniers. F.C.O.

Avisos profesionales

ABOGADOS

ALFREDO L. PALACIOS — Abogado—Alsina 438. — U. Telef. 479, Avenida.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1025, Buenos Aires.—Unión Telefónica 3933, Libertad.

MÉDICOS

Dr. Angel M. JIMÉNEZ — Piel, Sífilis y Venéreas.—Lavalle 1212. — Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque.—Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel.—Pozos 937, de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. — Cangallo 2226, de 5 á 6 p. m.—Unión Telefónica 923 (Buen Orden).

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte 435.—U. Telefónica 536 (Barracas)

Dr. ENRIQUE FEINMANN, Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X. — Consultas de 1 á 4 p. m.
Billinghurst 1089.

Dr. ADOLFO FLORES—Ha trasladado su consultorio á la calle Suipacha 764. — De 4 á 7 p. m. — Unión Telefónica 1467 (Juncal). — Piel y venéreas.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY—Médico de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 á 5 p. m. — Calle Libertad, esquina Sarmiento.

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. Consultorio Carlos Pellegrini 521.—Horario de consulta: de 1 á 5 p. m. — Unión Telefónica 2511 (Libertad).

Dr. ALLIEVO, SARMIENTO 1612
AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.).

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamiento específico de la tuberculosis. — Rivadavia 8333, de 2 á 3 p. m.—Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

CONSTRUCTORES

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la Capital y Provincia — Australia 116.

PEDRO ROSSI — Constructor de obras — Gral. Boch, entre Serrano y Cabrera, Banfield, F. C. S.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero

BANCOS

Asegure Vd. su vida en "LA ALIANZA" y habrá realizado así, la operación más inteligente de Previsión y Economía. Sin pérdida de tiempo pida usted por escrito ó personalmente Prospectos y Tarifas, en nuestras oficinas — 445 — CORRIENTES — 447 — Buenos Aires

BANCO "El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Ltda.)
FUNDADO EN 1899
Casa Matriz:
535 — AVENIDA DE MAYO — 535

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 152).

	m|n. c|l.
Capital subscripto. . .	$ 113.795.250.—
Capital realizado. . . .	" 41.169.249.29
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m|n. 8 o|o, 1909. . .	" 2.699.695.—
Obligaciones emitidas en París, á oro, 5 o|o (10.000.000 $ oro), 1910.	" 22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París, 1911, á oro, 4 1|2 o|o (7.000.000 pesos oro).	" 15.909.090.90

PRESTA DINERO para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, 31 de enero de 1912.
A. MELIAN, Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli.—Casa central, Bartolomé Mitre 424 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2. Montes de Oca número 2099; No. 3. Paseo de Julio 1258; No. 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado.	$ 20.000.000	oro sell.
Capital realizado.	" 8.000.000	" "
Fondo de reserva.	" 746.000	" "
Fondo de previsión..	" 1.700.000	" "

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o|o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m|n., 1 o|o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c|legal	oro|sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 "	2 1|2 "
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 "	3 1|2 "
A plazo fijo de 180 días	4 "	4 "

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

	c|legal	oro|sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Benacconi—E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO
Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.
Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN
Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m|n. 200.000.	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro, ó $ 50.000 m|n. por 2 meses.	2 1|2 o|o
Idem á plazo fijo de 3 meses.	4 o|o
Idem á plazo fijo de 6 meses.	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000. . . .	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Fundado el 6 de Noviembre de 1905
Casa matriz: Cangallo 445 al 455
Dirección telegráfica: "GALBANK"
SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6 (Barracas), Montes de Oca 1700.
En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.
En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 187.

Capital suscripto. . .	$ o|l. 30.000.000.—
Fondo de reserva. .	" 4.146.962.32

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente.	1 o|o
A plazo fijo de 30 días. . . .	2 "
A plazo fijo de 60 días. . . .	[illegible] "
A plazo fijo de 180 días. . . .	4 1|2 "
A plazo fijo de un año. . . .	5 "
A mayor plazo.	Convnal.
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m|n. hasta pesos 10.000. . . .	4 1|2 o|o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente: 9 por ciento.
Por descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.
El Banco expide letras de cambio y extiende cartas de crédito sobre todas las [illegible]

...tos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.
31 Enero 1912.
Gerente: J. M. MIRANDA [illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital subscripto . . .	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 31 de marzo 1912 . .	" 36.016.220.—
Fondo de reserva y previsión	" 28.727.024.67
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	" 8.308.315.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mercedes, 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, Villa de Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1452.
" 3 Vieytes 1926.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1919.
" 6 Corrientes 2238.
" 7 Entre Ríos 785.
" 8 Rivadavia 4502.
" 9 Triunvirato 902.
" 10 B. de Irigoyen 1393.
" 11 Caseros 3133.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 299.
" 14 Belgrano 2954.
" 15 B. de Irigoyen 173.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L	O|s
En cuenta corriente .	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 ½ o|o	1 ½ o|o
A 60 días	2 ½ "	2 ½ "
A 90 días	3 ½ "	3 ½ "
A 6 meses	4 "	4 "
A 1 año	4 ½ "	4 ½ "
A 2 años	5 "	5 "
A 3 años	5 ½ "	5 ½ "
A 4 años	6 "	6 "
Depósitos á premio con libreta desde 10 pesos m|l. después de 30 días	4 o|o	

COBRA		
En cuenta corriente en oro m. legal. . .	8 o|o	
Descuentos generales.	convencional	

Buenos Aires, Marzo 31 1912.—Jorge A. Mitchell—Elías D. Arambarri, gerentes.

"AUX CHARPENTIERS"
CASA ESPECIAL
Para ROPA DE OBREROS
De LUIS FOT Y MAYNARD
Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y para todos los oficios, trajes de brín color y crudo; trajes de casimir muy bien confeccionados
DESDE 20 PESOS
Camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc.
Todas nuestras mercaderías son de colores firmes
1263—MEXICO—1263
Sucursal: MONTES DE OCA 1593

IMPRENTA
LOTITO y BARBERIS
138 - Balcarce - 138
TEL. COOPERATIVA 2238 (Central)

RELOJERIA Y JOYERIA
SE HACEN OBRAS NUEVAS
Y COMPOSTURAS DE TODAS CLASES
MAURICIO LAVOREL
1303 — RIVADAVIA — 1303

Empresa de
POMPAS FUNEBRES
y Carruajes de paseo
de GONELLA y CICHERO
PRECIOS MODICOS
Calle ALMTE. BROWN 1172-76
Coop. Telef. 194, Boca

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS
Calle Alberti 668 — Buenos Aires
En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.

A. CABEZAS
SARMIENTO 522 al 562
BUENOS AIRES
ARTICULOS GENERALES
PARA HOMBRES, JOVENES, SEÑORAS, NIÑOS, NIÑAS Y BEBES
LA CASA MAS IMPORTANTE DE LA AMÉRICA DEL SUD
La que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo

Cigarros SANTA CLARA o.10 Cvs.

TALLERES GRAFICOS
DE
"La Vanguardia"
Se hace toda clase de trabajos de imprenta: Manifiestos, circulares, sobres, recibos, facturas, etiquetas, memorandums, tarjetas, etc. etc.
— UNION TELEFONICA, 1176, AVENIDA —
DEFENSA, 883 - BUENOS AIRES

¿Le pica? ¡LUGOLINA!

LUGOLINA del doctor Eduardo Franca. Premiada con 2 medallas de oro en la Exposición de Milán, 1906. Adoptada por el establecimiento químico-farmacéutico de Carlo Erba, de Milán, y en varios hospitales de Italia.

25 años de éxito!

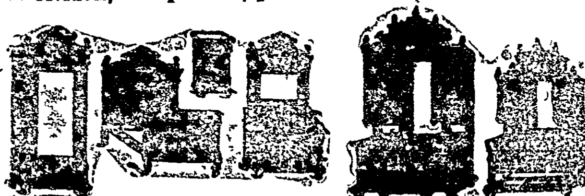
Con un solo frasco se obtienen los más eficaces y rápidos resultados en la cura de las enfermedades de la piel, picazones, eczemas, heridas, sabañones, sudor de los pies y de los sobacos, escaldaduras de entrepiernas, sarna, caspa, caída de pelo, quemaduras, aftas, enfermedades de la boca, sarpullidos, manchas, pecas, erisipela, ampollas, paños, enfermedades de las señoras, etc. Es de efecto especial para toilette íntima, enfermedades contagiosas é inyecciones. La Lugolina no es pomada, ni ungüento; es líquida, sin grasa, sin mal olor, no ensucia el cuerpo, ni las ropas y es de uso cómodo y aseado.

En Chile: Sres. S. Sigwald y Cía., Ahumada 57, Santiago.
En Montevideo: José Piocchi y Cía., Sarandí 183.
En Rosario: M. Rocca y Cía. calle Corrientes 835, Rosario de Santa Fé.
En Bahía Blanca: Carabelli y hermanos.
En Azul: Pedro Gulraut.

PRECIO: LUGOLINA para la piel $ 2.00; " para inyecciones " 2.00
Unico concesionario: FRANCISCO LÓPEZ
ENTRE RIOS 262-264 — Buenos Aires
Depto. de la SALSA CAROBA DE MANAGA
En venta en todas las buenas droguerías y farmacias

MUEBLES
Del productor al consumidor!
NADA DE INTERMEDIARIOS

7 PIEZAS NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 360 — 7 PIEZAS $ 270 (Matrimonio)
No olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato



7 PIEZAS (Matrimonio) $ 166 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ 259
TERZA HERMANOS
Fábrica: ROJAS 742 (Caballito) — 3063 — RIVADAVIA — 3063
Coop. Telef. 190, Oeste — Coop. Telef. 259, Mayo

CASA ROVEDA

JUAN y FEDERICO ROVEDA
818 - Calle DEFENSA - 818 — Buenos Aires

Ropa para obreros y trabajadores

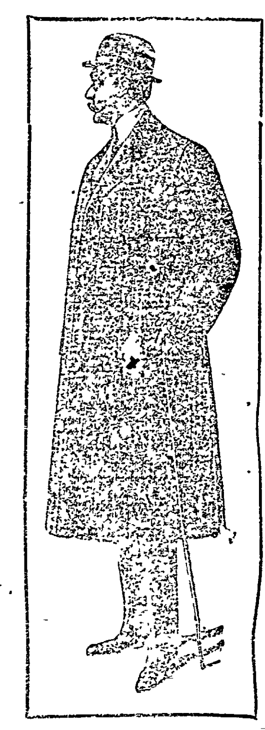
INVIERNO 1912

Sacos de abrigo

De Ratina	á $ 9.50.	y $ 12.50
„ Astrakan	„ „ 18.—.	„ „ 20.—
„ Montagnac	„ „ 25.—.	„ „ 29.—

SOBRETODOS desde $ 30

Ponchos de abrigo $ 5.50	Frazadas de lana $ 5.50
Impermeables Ingleses $ 45.00	Ponchos de paño $ 35.00
Guantes $ 0.65	Paraguas resorte $ 1.50
Medias de lana $ 0.40	Jockey $ 0.85



"LOS OBREROS"
"Nuestra ropa no se descose"
(Marca Registrada)

0.05 Centavos
Evita Fumar Mal Toscano
El que exije el verdadero anillo del
FAMOSO AVANTI LEJITIMO
BRONCORIA
Vermouth, Tonico, Aperitivo

MARCA VICTORIA
3 CAJAS POR 10 CVOS

Cigarrillos 33
á 0.10 cent.
CON PREMIOS

Cigarrillos SOCIALES
de 20 cent.
á 10 cent.

Marcas libres
No pertenecen al Trust

10,000
Folletos chicos de cada conferencia de Jaurés, por separado, á cinco centavos cada uno.

A LOS MANDARINES
(Marca Registrada)
Los mas exquisitos CAFES y TES
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación
Casa principal: Rivadavia 1936—Casa central, Rivadavia 1456—Sucursales: Santa Fe 1856, B. de Irigoyen 1117, E. Ríos 724 y Cangallo 328.

JOSE MOMO
Agencia periodística de España é Italia
"Vida Socialista" de Madrid, suscripción por año, $ 6; por trimestre 1.60. "El Socialista" de Madrid, suscripción por año $ 4; por trimestre, 1.20; por semestre $ 2; "La Lucha de Clases" de Bilbao, á igual precio que "El Socialista", "El Motín", suscripción por año, $ 6.
Dirigir toda la correspondencia á José Momo.

